



ANUNCIO - RESULTADO DE LA CORRECCIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO

El Tribunal en sesión celebrada el día 26 de julio de 2017, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Hacer pública las calificaciones provisionales obtenidas en el ejercicio práctico al que concurrieron los siguientes aspirantes:

- 1) Don César Félix Gálvez Matos con DNI 42.797.104-S
- 2) Doña María Isabel Jiménez Fernández con DNI 74.645.345-H

Segundo: Corregidos los ejercicios de los aspirantes sin conocer la identidad de los mismos se identificaron aquellos como ejercicios A) y B), obteniendo los siguientes resultados:

Ejercicio A) 6,5 puntos

Ejercicio B) 7,5 puntos

Tercero: Asignada la puntuación, se procedió a descubrir el número oculto en la etiqueta correspondiente a los ejercicios, teniendo el ejercicio A) el número 0009 y el ejercicio B) el número 0015.

Cuarto: Abiertos los sobres que contienen los datos personales de los aspirantes se identifican como se relaciona a continuación

Código 0009 - Don César Félix Gálvez Matos con DNI 42.797.104-S

Código 0015 - Doña María Isabel Jiménez Fernández con DNI 74.645.345-H

Quinto: Por consiguiente, Don César Félix Gálvez Matos con DNI 42.797.104-S, obtiene una puntuación de 6,5 y Doña María Isabel Jiménez Fernández con DNI 74.645.345-H, obtiene una puntuación de 7,5.

Sexto: De conformidad con lo establecido en la base sexta, el Tribunal Calificador ha acordado conceder un plazo de 24 horas para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos o reclamaciones procedentes. El plazo de 24 horas comenzará a computar desde las 14.00 horas del día 26 de julio hasta las 14.00 horas del día 27 de julio de 2017, pudiendo solicitar hora para dicha revisión en la dirección de correo electrónico procesoselectivo@laspalmasgc.es, indicando "Lista de reserva Médico".

Séptimo: Si no presentaran reclamaciones en el plazo establecido, las calificaciones serán consideradas definitivas, abriéndose el plazo para presentación de los méritos a valorar en la fase de concurso, disponiendo para ello de cinco días hábiles, para su presentación.

Las Palmas de Gran Canaria,

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María Candelaria González Jiménez

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Antonio Jesús Ramón Balmaseda